ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245
Versión: 2
Fecha: Memo 20240218 16 - 09/08/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: KENNEDY | SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: CENTRO TRANSITORIO DIA-NOCHE

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY | COORDINADOR O RESPONSABLE: MARCELA ACOSTA

TIPO DE OPERACIÓN: | DIRECTA ____ | TERCERIZADA X

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
05-03-25	06-03-25	25	Once	Flan	Sorbete de guanabana	Sobremaduración de guanabana	Sandra Perez Aux. Alm.			Stephani Duque Prof. Nutrición
12-03-25	13-03-25	4	Once	Oreo	Fresas	Sobremaduración Fresas	Yuri Ibagon Aux. Alm			Stephani Duque Profesional en Nutrición
18-03-25	19-03-25	10	Desayuno	Mango y piña picado	Piña y melón picado	Sobremaduración del melón	Sandra Perez Aux. Alm.			Stephani Duque Profesional en Nutrición
27-03-25	28-03-25	20	Desayuno	Patilla picada	Compota de manzana	Sobremaduración de la manzana	Yuri Ibagón			Stephani Duque Profesional en Nutrición

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Scanned with CamScanner